

## Tribunal del concurso de méritos para cubrir plazas temporales de Personal Docente.

Plaza: Profesor Titular de Dirección Comercial

La Sra. Presidenta de la EUPLA ha dictado resolución nº 96/2018, en fecha dieciocho de septiembre, por la que se designa Tribunal para el proceso selectivo de referencia con el siguiente detalle y consideraciones:

...

Primero.- Designar el Tribunal Calificador del proceso selectivo anteriormente indicado para la **Plaza de Profesor Titular de Dirección Comercial** que quedará compuesto de la forma siguiente:

Presidenta: Dª Marina MENÉNDEZ MIRALBES, Tesorera del Ayuntamiento de La Almunia de

Doña Godina.

(Suplente: Dª Eva VILLAMOR GARCÍA, Interventora General del Ayuntamiento

de La Almunia)

Vocales: Dª Mª Luisa RAMIREZ ALESON, PDI del Departamento de Dirección y

Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza.

(Suplente: D. Manuel Antonio ESPITIA ESCUER, PDI del Departamento de

Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza)

Dª Sagrario EMBID LÓPEZ, PDI de la EUPLA

(Suplente: D. Alejandro ACERO OLIETE, PDI de la EUPLA)

D. Martín ORNA CARMONA, Director de la EUPLA

(Suplente: D. César ASENSIO CHAVES, Profesor Secretario de la EUPLA)

D. Juan Diego JARIA GAZOL, Subdirector de Infraestructuras la EUPLA

(Suplente: D. David ASIAIN ANSORENA, Subdirector de Investigación de la

EUPLA)

Segundo.- El Tribunal se constituirá el día **28 de septiembre de 2018**, en la EUPLA, Sala de Juntas del Edificio de la C/ Mayor nº 5 de La Almunia de Doña Godina, a las **9:00** horas para proceder a las actuaciones previstas en la Fase I:

Valoración de los méritos acreditados por los aspirantes según la correspondencia e idoneidad en relación con el perfil específico del puesto docente definido en el Anexo I de las bases, en concordancia con el punto 1 de la base Séptima. Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos en esta fase para acceder a la Fase II de valoración.

Finalizada la valoración de la Fase I, se iniciarán las actuaciones de la <u>Fase II</u> con los candidatos que hayan obtenido el mínimo de 30 puntos requerido en la Fase I:

- Presentación y defensa por el candidato de la memoria docente que determine el tribunal entre las relacionadas con la plaza objeto de selección. La duración está establecida entre 15 y 25 minutos (apartado 5.1 del baremo).
- Entrevista del tribunal a los candidatos. La entrevista tiene por objeto la valoración de los conocimientos y experiencia relacionados con la plaza y área de conocimiento a la que se adscribe (apartado 6.1 del baremo).

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución a través del Tablón de Anuncios de la EUPLA.



Se informa a los aspirantes que se publicarán en la web <u>www.eupla.unizar.es</u> los resultados de la valoración de la Fase I la mañana del día 28 de septiembre de 2018, debiendo presentarse los candidatos que superen el mínimo de 30 puntos ante el Tribunal para la Fase II a las 16:00 horas del mismo día, en las instalaciones de la EUPLA (C/ Mayor nº 5 de La Almunia de Doña Godina).

La Almunia de Doña Godina, dieciocho de septiembre de 2018.-